ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, los centros docentes públicos que impartan el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria podrán mantener abiertas sus instalaciones hasta las 18:00 horas, todos los días lectivos excepto los viernes. El horario estipulado para ello será a partir de las 16:00 horas, con la finalidad de programar actividades de refuerzo y apoyo, dirigidas al alumnado que presenten dificultades de aprendizaje, y ofrecer actividades extraescolares que aborden aspectos formativos de interés para el alumnado y que complementen su educación.

Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para todos los alumnos y alumnas y en ningún caso formarán parte del proceso de evaluación del alumnado para la superación de las distintas áreas o materias que integran los currículos.
La utilización de este servicio deberá solicitarse por meses completos. La baja en dicho servicio se solicitará con una antelación de, al menos, una semana al inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja.

Atención al alumnado en las actividades extraescolares.

La atención al alumnado en las actividades extraescolares se realizará por personal que cuente con la formación y cualificación adecuada a la actividad a desarrollar y que, al menos, esté en posesión de alguno de los títulos de Técnico Superior o titulación equivalente a efectos profesionales.
En nuestro Centro la empresa que gestiona las Actividades Extraescolares,
es COPERAULA. Los Talleres ofertados durante el presente curso son los siguientes:

INGLÉS INFANTIL	Martes y Jueves de 16.00 a 17:00
INGLÉS PRIMARIA	Martes y Jueves de 16:00 a 17:00
REFUERZO	Lunes y Miércoles de 16:00 a 17:00
BALONCESTO	Martes y Jueves de 17:00 a 18:00
BAILE	Martes y Jueves de 17:00 a 18:00
ARTES MARCIALES*	Lunes y Miércoles de 17:00 a 18:00

(*) De momento aún sin comenzar dado que la empresa adjudicataria no ha encontrado la persona que reúna el perfil de monitor/a de artes marciales.